



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6272/

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA.
NATALY MEIER CORNEJOS,
EDUCADORA DE PÁRVULOS,
REEMPLAZANTE EN EL JARDIN
INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 31 de julio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-54498371 de fecha 28.07.17 presentada por la Sra. Cecilia Morales Luna, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Nataly del Carmen Meier Cornejos, celebrado con fecha 31.07.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 31 de Julio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Nataly del Carmen Meier Cornejos
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	30 de julio 2017
Hasta	05 de agosto 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Cecilia Morales Luna.
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/